

Madrid, 7 de julio de 2025

JSS Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), publica la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 30 de junio de 2025, la relación de accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad, es la siguiente:

- JSS Global Real Estate Fund Master Holding Company, S.à r.l., ostenta una participación directa del 51,89% en el capital social de la Sociedad.
- JS Immo Luxembourg, S.A. ostenta una participación directa del 47,22% en el capital social de la Sociedad.

Se deja expresa constancia de que para el cálculo de dichos porcentajes se han tenido en consideración únicamente las nuevas acciones emitidas en virtud del aumento de capital por compensación de créditos que fue comunicado mediante otra información relevante el pasado 23 de diciembre de 2024 y cuyas acciones fueron incorporadas a negociación con efectos 29 de mayo de 2025. La admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en virtud del aumento de capital dinerario, cuya escritura actualmente está en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, será debidamente comunicada por este medio.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 5% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Rodríguez-Ponga Linares JSS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.